

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA  
17 DE JULIO DE 2015.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente  
DÑA. JULIA ARCOS MARTÍNEZ  
D. ALFREDO BOL ARREBA  
DÑA. Mª TERESA CARRANCHO HERRERO  
DÑA. GLORIA DÍEZ ABAD  
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ  
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA  
D. FERNANDO LARA ORTEGA  
D. CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ  
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ  
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALÁIN  
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO  
D. JESÚS RENÉ PAYO HERNANZ  
DÑA. LORENA PECHARROMÁN PUEBLA  
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO  
D. MANUEL PÉREZ MATEOS  
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO  
D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. FEDERICO SANZ DÍAZ  
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR  
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO  
D. JOSÉ Mª GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO  
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ  
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2015.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. Informa de la aprobación por el Consejo Social del Presupuesto de la Universidad para el año 2015 y de las Cuentas del año 2015. Cede la palabra al Jefe del Servicio de Inspección, D. José Ángel Contreras, para que exponga la Memoria de Actuaciones del Servicio en el año 2014, la cual se publicará en la Web de la UBU y se hará llegar a todos los miembros del Consejo de Gobierno. Seguidamente cede la palabra a la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, quien informa de las últimas actuaciones desarrolladas en estos ámbitos y de la programación para alumnos internacionales de los próximos meses de verano. Y también cede la

palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, para que informe sobre los datos de preinscripción de alumnos para el curso 2015-16.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 el Vicerrector cede la palabra a la Directora de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, Dña. Begoña Prieto, para que informe sobre las actividades desarrolladas durante el curso 2014-15, conforme a la Memoria que se recoge como Anexo II al presente Acta. En el punto 3-2 se trata el Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo en el Ámbito de la Universidad de Burgos. Expone el texto propuesto el Vicerrector, D. Manuel Pérez Mateos. Tras lo cual interviene D. Ignacio Fernández de Mata, para mostrar su discrepancia con la redacción del último párrafo del artículo 5, en lo referente a la utilización maliciosa del procedimiento, a lo que se suma Dña. M<sup>a</sup> Teresa Carrancho. Y D. Federico Sanz muestra su desacuerdo con que el Defensor Universitario forme parte de esta Comisión. Tras debatir estas cuestiones se acuerda modificar el texto del artículo 5 en los siguientes términos:

*Si se produjesen denuncias falsas de acoso sexual o de acoso por razón de sexo, o se utilizase de forma maliciosa o abusiva el procedimiento contemplado en este Protocolo, se adoptarán las medidas que procedan conforme a la normativa vigente.*

Y se acuerda mantener al Defensor Universitario como miembro de esta Comisión. Quedando aprobado por asentimiento el Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo en el Ámbito de la Universidad de Burgos, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento la concesión de 1 crédito de Libre Elección en Licenciaturas para el II Foro de Debate de la Cátedra Villalar, que se celebrará los días 20 y 21 de octubre de 2015.

En el punto 4 del Orden del Día se tratan los asuntos de Estudiantes y Extensión Universitaria. En el punto 4-1 se aprueban por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, los precios públicos del Servicio de Deportes para el curso 2015-16, que no se modifican respecto de los del presente curso, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 4-2 se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, el UBU-Abono Deportivo para el curso 2015-16, que mantiene las tres categorías hasta ahora existentes, y se crea una cuarta, para colectivos no comprendidos en los otros tres, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta.

En el punto 4-3, en relación con las actividades de UBU-Abierta, el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria expone los datos correspondientes al Curso 2014-2015, con la realización de 113 cursos, 69 presenciales y 44 *online*, con un número de alumnos matriculados de 2.608, siendo 1.769 presenciales y 839 *online*, mientras que a través de la Fundación General de la UBU se han programado otros 5 cursos, que contaron con 425 alumnos, con lo que el número total de alumnos se elevó a 3.033. Seguidamente se aprueba por asentimiento la programación de cursos UBU-Abierta, tanto presenciales como *online*, para el curso 2015-2016, en los términos que constan en los Anexos VI y VII al presente Acta. Y en el punto 4-4 del Orden del Día se trata la Normativa de Prohibición de Novatadas en la Universidad de Burgos. El Vicerrector expone la Normativa propuesta y su encuadre en el sistema de garantía de derechos de todos los integrantes de la Comunidad

Universitaria de la Universidad de Burgos. Tras lo cual se aprueba por asentimiento, con la corrección de dos erratas en los artículos 1 y 5, la Normativa de Prohibición de Novatadas en la Universidad de Burgos, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Investigación. En el punto 5-1 se trata la modificación del Reglamento del Artículo 83 de la UBU. El Vicerrector de Investigación expone las principales modificaciones que se proponen, referidas por un lado a los procedimientos de contratación en atención a las categorías de los contratos según sus cuantías y, por otro lado, a las retenciones que se practican según las diversas categorías. Aprobándose por asentimiento la nueva redacción del Reglamento regulador de contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación en colaboración con personas físicas o jurídicas, universidades o entidades públicas y privadas, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta. Y, en el punto 5-2, se aprueban por asentimiento los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2013-14, en los siguientes términos:

<b>Ramas de Conocimiento</b>	<b>Curso</b>	<b>Premiados</b>
Arte y Humanidades	2013/2014	Elena Martín Martínez de Simón Liliana Pérez Miguel Laura Rodríguez García Elena Santos Ureta
Ciencias de la Salud	2013/2014	Cirpiano Ramos Rodríguez Sara Rebolleda Alonso
Ciencias Sociales y Jurídicas	2013/2014	Rafael Fabricio Matos Cámara Felipa Pacífico Ribeiro de Assis Silveira María Yolanda González Alonso
Ciencias	2013/2014	Lorena del Torno Román Ana Calvo Pérez Laura Asturias Arribas Borja Díaz de Greñu Puertas
Ingeniería y Arquitectura	2013/2014	Declarado desierto

En el punto 6-1, dentro de los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios, se aprueba por asentimiento la concesión de un Año Sabático al profesor D. Salvador González Carcedo, para una estancia en la Universidad de Chimborazo, de Ecuador, al cumplir todos los requisitos para su concesión, en los términos que vienen aprobados por la Comisión de Profesorado.

En el punto 7-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Gerencia, se aprueban por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, dos modificaciones presupuestarias, que no suponen incrementos de crédito, sino simples traslados de fondos entre partidas ya existentes y presupuestadas, en los términos que constan en los Anexos X y XI del presente Acta.

En el punto 8 del Orden del Día, referido a ruegos y preguntas, D. Federico Sanz pregunta si se ha previsto promover la imagen de la UBU y vender el material institucional, además de en la tienda de la UBU, en algún otro

establecimiento de la ciudad. Respondiendo el Vicerrector de Economía y Relaciones con la Empresa, que se está en negociaciones al efecto con varias empresas de la ciudad.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,45 horas del día 17 de julio de 2015.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José Mª García-Moreno Gonzalo.